

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

7074

Departamento de Mobilitat - Sección de Circulación Acuerdo de Junta de Gobierno nº JGL_20200729_01_U050 de 29/07/2020: Actualización de las tarifas del servicio de estacionamiento por rotación de vehículos en los aparcamientos que gestiona la SMAP

Mediante Acuerdo de Junta de Gobierno nº JGL_20200729_01_U050 de 29/07/2020 se ha aprobado la siguiente resolución, a propuesta del jefe del departamento de Movilidad, de conformidad a los artículos 124 y 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, según la adición efectuada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local; la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en lo que no esté derogado, y los artículos 53.2, 172 y 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales:

ACUERDO

1. Actualizar las tarifas del servicio de estacionamiento por rotación de vehículos en los aparcamientos que gestiona la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Proyectos, SA, y que a continuación se relacionan, y fijar su importe máximo exigible, IVA incluido, en:

APARCAMIENTO	PROPUESTA TARIFAS PARA 2020				
	TEMP	FRANJA	€/MIN	€/HORA	MÁX/DÍA
ANTONI MAURA	ALTA	10:00-18:00	0,050000	3,000	28,48 €
		18:00-10:00	0,033404	2,003935	24,045137
	BAIXA	0:00-24:00	0,033404	2,003935	24,045137
VIA ROMA	-	0:00-24:00	0,033404	2,003935	24,045137
COMTE D'EMPÚRIES	-	0:00-24:00	0,033404	2,003935	24,045137
COMTAT ROSSELLO	-	0:00-24:00	0,033404	2,003935	24,045137
PLAÇA MAJOR	-	0:00-24:00	0,033404	2,003935	24,045137
MARQUÈS DE LA SÈNIA	-	0:00-24:00	0,033404	2,003935	24,045137
SANTA PAGESA	-	0:00-24:00	0,021676	1,300581	15,606969
C.MANACOR	-	0:00-24:00	0,021676	1,300581	15,606969
SA RIERA	-	0:00-24:00	0,021676	1,300581	15,606969

La temporada alta prevista para el aparcamiento de Antoni Maura – Parc de la Mar se establece durante el periodo comprendido entre Abril – Octubre (ambos incluidos). La temporada baja prevista para el aparcamiento de Antoni Maura– Parque del Mar se establece durante el periodo comprendido entre Noviembre – Marzo (ambos incluidos).

Las tarifas máximas actualizadas objeto de este acuerdo corresponden a los aparcamientos gestionados por la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Proyectos, SA, que son los siguientes:

- Avda. Antoni Maura – Parc de la Mar
- Vía Roma
- Plaza de Santa Pagesa
- Calle de Marquès de la Sènia
- Calle de Manacor
- Comte d'Empúries
- Sa Riera
- Comtat del Rosselló
- Plaza Major

2. Notificar el presente acuerdo a la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Proyectos, SA.



3. Publicar presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 30 de julio de 2020

El regidor de la Área de Movilidad Sostenible

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 13026, de 28/06/2019

(BOIB núm. 94, de 28/06/2019)

Francesc Josep Dalmau Fortuny

p.d. Decret de Alcaldia núm. 12198 de 17/06/2019

(BOIB núm. 85, de 27/06/2019)

